7. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES No. 1
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS No.74 DE 2024
CONTRATACIÓN DIRECTA No.57 DE 2024

Soluciones Orion afirma

A continuación, se relaciona el seguimiento a las obligaciones del contrato No. 74 de **2024**, cuyo objeto es:" Adquisición de productos y servicios Microsoft para la Lotería de Bogotá." en mención en el periodo de 30 de octubre de 2024 al 25 de noviemre de 2024 , el cual tiene un porcentaje de avance del 96.72% a la fecha:

a. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIONES GENERALES	SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS O ENTREGABLES
1.	Mantener la reserva y estricta confidencialidad sobre la información y documentos que conozca en virtud de la ejecución del contrato	Se adjunta el acuerdo de confidencialidad	Acuerdo de confidencialidad adjunto
2.	Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, así como con las obligaciones contenidas en los estudios previos, anexos, propuesta presentada por el contratista y anexo de condiciones contractuales del contrato electrónico expedido por SECOP II	Se cumple con entrega del licenciamiento	Acta de entrega adjunta
3.	Obrar con lealtad y buena fe, para lo cual deberá informar oportunamente sobre la ocurrencia de hechos o circunstancias que en alguna medida puedan afectar la ejecución del contrato, los intereses de la entidad o el contenido ético y moral de los acuerdos realizados o del contrato celebrado.	5. CONTRATACIÓN DIRECTA LOTERIA DE BOGOTA No.57 DE 2024.pdf	Documento adjunto: CONTRATACIÓN DIRECTA LOTERIA DE BOGOTA No.57 DE 2024.pdf
4.	Cumplir con los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, relacionados con la no contratación de menores de edad, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.	5. CONTRATACIÓN DIRECTA LOTERIA DE BOGOTA No.57 DE 2024.pdf	Documento adjunto: CONTRATACIÓN DIRECTA LOTERIA DE BOGOTA No.57 DE 2024.pdf
5.	Abstenerse de utilizar la imagen de la Lotería de Bogotá para fines de proselitismo político	5. CONTRATACIÓN DIRECTA LOTERIA DE BOGOTA No.57 DE 2024.pdf	Documento adjunto: CONTRATACIÓN DIRECTA LOTERIA DE BOGOTA No.57 DE 2024.pdf
6.	Reportar por medio escrito a la Lotería de Bogotá a través del Supervisor del contrato, o por medio de los canales de denuncia habilitados por la entidad, cualquier situación de fraude, soborno, corrupción, suplantación o irregularidad	Durante el periodo transcurrido no se ha presentado fraude, soborno, corrupción, suplantación o irregularidad	En caso de presentar una eventualidad se notificará al supervisor del contrato
7.	Facilitar las acciones de control, seguimiento y fiscalización que requiera adelantar la Lotería de Bogotá o entes de control.	5. CONTRATACIÓN DIRECTA LOTERIA DE BOGOTA No.57 DE 2024.pdf	Documento adjunto: CONTRATACIÓN DIRECTA

			LOTERIA DE BOGOTA No.57 DE 2024.pdf
8.	Aportar documento idóneo de afiliación al sistema de salud, pensión y parafiscales y acreditar mensualmente ante la LOTERIA DE BOGOTA, el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales), así como los parafiscales ante el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y a la Caja de Compensación Familiar, a través de certificación del pago expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con las exigencias de la ley, o en su defecto por el representante legal. El incumplimiento en el pago de estos aportes dará lugar a la imposición de multas sucesivas y a la declaratoria de la caducidad del contrato en los términos del artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Se cargan los parafiscales en SECOP	Se adjunta pantallazo de documentación cargada en SECOP
9.	Constituir la garantía de cumplimiento a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación, manteniéndola vigente hasta la finalización del contrato y con posterioridad al vencimiento, durante la vigencia establecida para la misma. (en el caso que aplique)	Se adjunta Poliza	Se adjunta Poliza
10.	Contar con sistema implementado de administración del riesgo en la prevención de LA/FT-FPADM: Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva según la normativa que le aplique.	Acta de entrega	Se adjunta Acta de entrega
11.	Cumplir con las normas legales vigentes en materia de prevención de LA/FT/FPADM, de control de corrupción, soborno nacional y transnacional establecidas en las políticas internas del Sistema de Administración de Riesgo de LA/FT/FPADM y el Sistema de Gestión Antisoborno SGAS, en el Acuerdo 574 de 2021 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar CNJSA, en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, Ley 1778 de 2016, ley 190 de 1995, y demás normas reglamentarias y complementarias que le apliquen.	Acta de entrega	Se adjunta Acta de entrega
12.	Presentar oportunamente al Supervisor del Contrato, las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios, para el pago, acreditando el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, así como la certificación del supervisor sobre el servicio prestado a satisfacción.	Se envia correo a la Ing Yohana presentando facturación y acta de entrega con parafiscales e informe de actividades	Se envia correo a la Ing Yohana presentando facturación y acta de entrega con parafiscales e informe de actividades
13.	Realizar las actividades contratadas en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.	Acta de entrega	Se adjunta Acta de entrega

14.	Guardar en absoluta reserva la información que se genere u obtenga en el marco del contrato, la cual es de propiedad de la Lotería de Bogotá y debe ser entregada a la Entidad por parte del Contratista, en los términos y condiciones que el supervisor defina	Acta de entrega	Se adjunta Acta de entrega
15.	Dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, relacionada con la protección de los datos personales que se obtengan en la ejecución del contrato.	Orion cumple la ley 1581 de 2002	Orion cumple la ley 1581 de 2002
16.	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables al contratista o a sus colaboradores.	5. CONTRATACIÓN DIRECTA LOTERIA DE BOGOTA No.57 DE 2024.pdf	Documento adjunto: CONTRATACIÓN DIRECTA LOTERIA DE BOGOTA No.57 DE 2024.pdf
17.	Atender en debida forma los reclamos que presente la Lotería de Bogotá a través del supervisor del contrato, y adoptar las medidas preventivas y correctivas de manera inmediata	Durante el periodo transcurrido no se ha presentado reclamo, en caso de que suceda se informará al supervisor	Durante el periodo transcurrido no se ha presentado reclamo, en caso de que suceda se informará al supervisor
18.	Reportar cualquier novedad o anomalía que se presente dentro de la ejecución del contrato al encargado de la Supervisión de este	Durante el periodo transcurrido no se ha presentado reclamo, en caso de que suceda se informará al supervisor	Durante el periodo transcurrido no se ha presentado reclamo, en caso de que suceda se informará al supervisor
19.	Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más	Se adjunta RUT	Se adjunta RUT
20.	Responder ante las autoridades competentes por sus actos u omisiones durante el plazo de ejecución del contrato, cuando en ellos se causen daños o perjuicios a la administración o a terceros.	Acta de entrega	Se adjunta Acta de entrega
21.	Cargar las facturas e informes de ejecución contractual en la plataforma Secop II a través de su usuario.	Se carga documentación en SECOP	Se adjunta pantallazo de SECOP
No.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**	**SEGUIMIENTO**	**EVIDENCIAS O ENTREGABLES**
1.	Entregar el siguiente licenciamiento activo en la consola de administración bajo el Customer ID correspondiente de la Lotería de Bogotá: **Descripción** / **Cantidad** Licencias Microsoft 365 Business Standard — 98 Licencias Exchange Online (Plan 1) — 4 Licencia Exchange Online (Plan 2) — 1 Licencia de Project Plan 3 — 1 Licencia de Visio Plan 2 — 1 Licencias de PowerBI PRO — 3	Se cumple con entrega del licenciamiento	Acta de entrega adjunta

2.	Entregar los documentos que acrediten el licenciamiento debidamente autorizado a nombre de la Lotería de Bogotá bajo el Customer ID de la Lotería de Bogotá	Se cumple con entrega del licenciamiento	Acta de entrega adjunta
3.	Ofrecer la última versión disponible estable en el mercado soportada por la casa Matriz.	Se cumple con entrega del licenciamiento	Acta de entrega adjunta
4.	Respaldar la licencia por el fabricante del software	Se cumple con entrega del licenciamiento	Acta de entrega adjunta
5.	Mantener el licenciamiento activo por un año y ofrecer garantía de fábrica de 12 meses, a partir de la compra	Se cumple con entrega del licenciamiento	Acta de entrega adjunta
6.	Brindar Capacitación para usuario final hasta 20 Personas por 12 horas	Se deberá programar durante los 12 meses de duración del contrato a discreción de la lotería de bogotá	La evidencia de su entrega se dará una vez brindadas las sesiones de capacitación
7.	Brindar soporte técnico proactivo vía telefónica, e-mail o acceso remoto de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. con tiempo de respuesta menor a 1 hora y tiempo de solución de requerimientos de 8 horas, durante la vigencia del licenciamiento.	El Soporte técnico proactivo se brinda una vez sea solicitado por la entidad	La entidad se debe contactar a las lineas de atencion support@orion.global 57 60 1 5087075

b. **PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS (N/A)**

Descripción del bien o servicio	Cantidad	Fecha de entrega	A satisfacción del supervisor	
			Si	No
Licencias Microsoft 365 Business Standard	98	31/10/2024	X	
Licencias Exchange Online (Plan 1)	4	31/10/2024	X	
Licencia Exchange Online (Plan 2)	1	31/10/2024	X	
Licencia de Project Plan 3	1	31/10/2024	X	
Licencia de Visio Plan 2	1	31/10/2024	X	
Licencias de PowerBI PRO	3	31/10/2024	x	

c. **Observaciones a las actividades ejecutadas, a las obligaciones cumplidas, a los productos y/o bienes entregados e incumplimientos contractuales:**

d. **DECLARACIÓN DE INHABILIDADES SOBREVINIENTES INCOMPATIBILIDADES O POTENCIALES CONFLICTO DE INTERÉS**

- En mi calidad de CONTRATISTA, certifico que durante el periodo reportado **NO_X__ SI_____** me encontré incurso en situaciones que pudieran dar lugar a inhabilidades sobrevinientes o incompatibilidades, igualmente tampoco se configuraron situaciones que propiciaran potenciales de conflicto de interés frente a la Lotería de Bogotá para la ejecución del contrato. De la misma manera, certifico que he desarrollado las obligaciones objeto del contrato de prestación de servicios con total independencia y autonomía frente a la Lotería de Bogotá, razón por la cual no constituye vínculo laboral alguno, ni da lugar a ninguna clase de prestaciones sociales.
- En mi condición de supervisor (a) del contrato, manifiesto bajo la gravedad del juramento que durante el periodo reportado por el contratista **NO__X____ SI_____** me encontré incurso en inhabilidades sobrevinientes o incompatibilidades para el ejercicio de mi función de supervisión, así como tampoco se configuraron situaciones que propiciaran potenciales conflicto de interés frente a la Lotería de Bogotá.

FIRMA



SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA
NIT 901010523-1
Avenida Calle 26 # 69C-03 Torre A Piso 8
Bogotá D.C

Pedro Pablo González Barrera
CC 80.094.224 de Bogotá D.C
Representante Legal

FIRMA



Aprobó: En mi condición de Supervisor (a) del Contrato No. **74** del 2024, manifiesto que las actividades y entregables señalados en el presente informe se cumplieron de conformidad con las obligaciones del contrato.

LEYDY YOHANA PINEDA AFANADOR
JEFE OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
CC. 79.602.715